

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS E INTEGRACION
PROEINSA S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del 2019, a las nueve de la mañana en el inmueble ubicado en el Edificio Sky Building Piso 10 Oficina 1009 se reúnen los accionistas de la compañía PROYECTOS E INTEGRACION PROEINSA S.A, a saber el Sr. Omar Cartagena Ulloa, por sus propios derechos propietarios de acciones ordinaria y nominativa, de un dólar americano cada una, y la Sra. María del Carmen Ordoñez Vega por sus propio derechos propietario de acciones ordinaria y nominativa, de un dólar americano cada una, también los señores y Gerente y Secretario Ad-hoc respectivamente.

Los accionistas concurrente que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, que resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día.

1.-Conocer y Aprobar los Estados Financieros Auditados con sus respectivos anexos correspondiente al periodo del 01 de Enero al 30 de Diciembre del 2018 bajo NIFF que es la norma que rige para todas las compañías según lo dispuesto por la Superintendencia de compañías.

El Gerente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

De inmediato pasa a tratarse de un solo punto del orden del día, que es sobre la Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2018 luego de deliberar, resuelven por unanimidad aceptar.

No habiendo otro punto que tratar, de proceder a la redacción del Acta, hecho que fue con las personas inicialmente presente, se instala la sesión dando lectura del Acta por Secretaria la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por todo los asistentes, con lo que el presidente de la Junta declara concluida la sesión, levantándola a las 12 pm.

Firman para solemnidad del acto,


Sr. Omar Cartagena Ulloa

C.C. No. 0603042466

ACCIONISTA - SECRETARIO


Sra. María del Carmen Ordoñez Vega

C.C. No. 0914392295

ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC